



CARTA COMPROMISO PROGRAMA "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO"

Por la presente, yo **DENNYS CRISTOFER GONZALEZ FERNANDEZ**, identificado a través de la identificación presentada en el registro, con domicilio en Manuela Cañizares 183 202, Culhuacán CTM Sección VI, código postal 4480, Coyoacán, Ciudad de México, solicito mi incorporación al PROGRAMA "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO". A estos efectos, manifiesto de buena fe que conozco y acepto las normas que regulan el Programa (Lineamientos para la operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y sus normas reglamentarias), particularmente sobre los siguientes puntos:

- 1) Derechos de los becarios. De conformidad con los Lineamientos para la Operación del Programa soy acreedor a los siguientes beneficios:
 - A. Contar con la información necesaria, de manera clara y oportuna, para participar en el Programa.
 - B. Recibir un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación alguna y por una jornada de capacitación de máximo ocho horas al día.
 - C. Recibir atención y apoyos sin costo alguno o condicionamiento no contemplado en los presentes Lineamientos;
 - D. Recibir los apoyos enunciados en los presentes lineamientos, una vez cubiertos los requisitos señalados.
 - E. Elegir el Centro de Trabajo disponible tomando en consideración criterios de lugar de residencia, intereses, perfil y habilidades.
 - F. Desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes bajo la guía de la/del tutor (a) durante mi permanencia en la capacitación dentro del Centro del Trabajo.
 - G. No se me podrá exigir realizar horas extras.
 - H. Se me proporcionará Orientación de la Contraloría Social para presentar sugerencias, quejas y/o denuncias.
 - I. Podré solicitar un cambio de Centro de Trabajo, por una sola ocasión, dicha solicitud deberá estar debidamente justificada.
 - J. Recibir la beca de capacitación, misma que tendrá una duración máxima de doce pagos mensuales.
 - K. Recibir protección de mis datos personales conforme a la normatividad aplicable.
 - L. Contar con Seguro Médico durante el periodo de permanencia en el Programa.
- **2) Incompatibilidades.** Que la percepción de la beca es incompatible con la percepción, al mismo tiempo, de otros apoyos previstos en otros programas nacionales, estatales y municipales. En caso de caer en el supuesto antes referido, acepto ser dado de baja del Programa.
- **3) Obligaciones.** De conformidad con los Lineamientos para la Operación del Programa tengo las siguientes obligaciones:
 - A. Asistir a la capacitación en los días y horarios establecidos por el Centro de Trabajo, siempre que no exceda lo establecido por lo establecido por los referidos lineamientos.
 - B. Respetar lo establecido en el reglamento interior del Centro de Trabajo.
 - C. Realizar todas las actividades de aprendizaje teóricas y prácticas que indique la/el tutor(a) designado(a) por el Centro de Trabajo.
 - D. Evaluar de forma mensual el desempeño de la/del tutor(a) en apego al plan de capacitación que se presentó al inicio de la capacitación en el Centro de Trabajo.
 - E. Cuidar y mantener en buen estado las instalaciones, equipo y herramienta que utilice en las prácticas de capacitación.
 - F. Proporcionar la información y documentación que se le requiera por parte de la STPS y de las instancias de control, auditoría y supervisión, relacionada con los apoyos otorgados.
- 4) Desvinculaciones. Podré ser acreedor a los siguientes mecanismos de desvinculación del Programa:
 - A. Proporcionar datos o documentos falsos.
 - B. Presentarse en estado de ebriedad o bajo el efecto de sustancias psicoactivas al Centro de Trabajo.
 - C. Atentar en contra del Centro de Trabajo o del personal del mismo.





- D. Realizar cualquier actividad que implique obtener indebidamente los apoyos que otorga el Programa, como:
 - a. Manipular o alterar los registros de asistencia.
 - b. Firmar los registros de asistencia por anticipado, con posterioridad o fuera del Centro de Trabajo.
 - c. Consentir que acuda alguna persona distinta al/a el becario(a) a recibir la capacitación.
- F. Será suspendido(a) la/el becario(a) que incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en los referidos Lineamientos.

Finalmente, manifiesto que la información proporcionada es verdadera y solicito que toda notificación y/o documentación relacionada con el Programa me sea enviada a través de la plataforma, por correo electrónico, entregada en las oficinas designadas por la STPS o en el domicilio antes indicado.

En la Ciudad de México a los 21 de mes de Mayo del 2019.



https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/cartacompromiso.php?4d0fa2480be58264a3e285844d6c088e=1c93a30169f87f3f0d1f074adb17ee18&5d515b2989ce45865207c2c18b9ff224=fa04ed1bc946afa1d0f936516a758369